Cambyretá, 01 de Agosto de 2019

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, en cumplimiento en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado ***"Construcción de Empedrado con cordón cuneta en la Calle San Fernando del Barrio San Juan" ID 368.169*** del Plan Anual de Contrataciones de este municipio, para el cual se presupuestó Gs 168.313.500 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones trescientos trece mil quinientos), de los cuales Gs. 117.819.450 corresponden al año 2019 y Gs. 50.494.050 al año 2020.

Por lo expuesto, solicito la publicación del llamado, según lo dispuesto en el articulo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C Municipalidad de Cambyreta

.....
Lic. Nora Martinez
Responsable de UOC